

# FASES FINALES DE TROFEO RECTOR

CAMPEONATO UNIVERSITARIO DE CASTILLA Y LEÓN

**2023**

## **REGLAMENTO TÉCNICO**

**DE**

**PÁDEL**

### **1.- PARTICIPANTES**

Podrán participar estudiantes matriculados en el curso 2022-2023 en Centros Universitarios con sede en la Comunidad de Castilla y León (un equipo masculino, un equipo femenino y un equipo mixto por Universidad). Cada equipo estará compuesto por 2 jugadores, además de un entrenador responsable, que será el mismo para los tres equipos de cada Universidad (masculino, femenino y mixto).

En categoría mixta no podrá jugar un miembro del equipo masculino o femenino.

### **2.- FECHA Y LUGAR DE CELEBRACIÓN.**

Los días 24 y 25 de febrero de 2023 en Salamanca.

### **3.- FASES DE LA COMPETICIÓN**

Se jugará una **Fase clasificatoria**, que tendrá lugar el viernes, 24 de febrero, y una **Fase final** que tendrá lugar el sábado, 25 de febrero.

#### **Fase clasificatoria**

Se formarán grupos teniendo en cuenta la clasificación obtenida en el Trofeo Rector del año 2022. Dependiendo del número de Universidades participantes se formarán los siguientes grupos:

Con 9 participantes:

Grupo I: 1º, 6º y 7º

Grupo II: 2º, 5º y 8º

Grupo III: 3º, 4º y 9º

Con 8 participantes:

Grupo I: 1º, 6º y 7º

Grupo II: 2º, 5º y 8º

Grupo III: 3º y 4º

Con 7 participantes:

Grupo I: 1º, 6º y 7º

Grupo II.: 2º y 5º

Grupo III: 3º y 4º

Con 6 participantes:

Grupo I: 1º y 6º

Grupo II: 2º y 5º

Grupo III: 3º y 4º



# Junta de Castilla y León

Consejería de Cultura y Turismo  
Dirección General de Deportes

Con 5 participantes:

Grupo I: 1º, 4º y 5º

Grupo II: 2º y 3º

Con 4 participantes:

Grupo I: 1º y 4º

Grupo II: 2º y 3º

## Fase final

Se jugarán los partidos de clasificación final según el siguiente procedimiento:

Con 9 participantes:

Puestos 1º, 2º y 3º: 1º Grupo I, 1º Grupo II y 1º Grupo III

Puestos 4º, 5º y 6º: 2º Grupo I, 2º Grupo II y 2º Grupo III

Con 8 participantes:

Puestos 1º, 2º y 3º: 1º Grupo I, 1º Grupo II y 1º Grupo III

Puestos 4º, 5º y 6º: 2º Grupo I, 2º Grupo II y 2º Grupo III

Con 7 participantes:

Puestos 1º, 2º y 3º: 1º Grupo I, 1º Grupo II y 1º Grupo III

Puestos 4º, 5º y 6º: 2º Grupo I, 2º Grupo II y 2º Grupo III

Con 6 participantes:

Puestos 1º, 2º y 3º: 1º Grupo I, 1º Grupo II y 1º Grupo III

Puestos 4º, 5º y 6º: 2º Grupo I, 2º Grupo II y 2º Grupo III

Con 5 participantes:

Puestos 1º y 2º: 1º Grupo I y 1º Grupo II

Puestos 3º y 4º: 2º Grupo I y 2º Grupo II

Puesto 5º: 3º Grupo I

Con 4 participantes:

Puestos 1º y 2º: 1º Grupo I y 1º Grupo II

Puestos 3º y 4º: 2º Grupo I y 2º Grupo II

#### **4.-SISTEMA DE COMPETICIÓN**

Tanto en la Fase de clasificación como en la Fase Final puede haber grupos de tres equipos y grupos de dos equipos y el sistema de competición será distinto en unos que en otros:

##### **Grupos de tres equipos**

Se jugará en ellos por el sistema de liga a una sola vuelta

En la Fase de clasificación el orden de los partidos será el siguiente:

Primer partido: Equipos mejor y peor clasificados en 2022.

Segundo partido: Tercer equipo contra perdedor del primer partido.

Tercer partido: Tercer equipo contra ganador del primer partido.

En la Fase final el orden de los partidos será el siguiente:

Primer partido: Equipo del Grupo I contra equipo del Grupo III.

Segundo partido: Equipo del Grupo II contra perdedor del primer

partido. Tercer partido: Equipo del Grupo II contra ganador del primer partido.

**Puntuación:** Se darán dos puntos al equipo ganador y un punto al equipo perdedor

**Resolución de empates:** Si al terminar la competición del grupo se encontrasen empatados a puntos los tres equipos, los criterios de desempate serán los siguientes, y por el orden que se refleja:

1º.- Diferencia de sets a favor y sets en contra.

2º.- Diferencia de juegos a favor y juegos en contra.

3º.- Cociente entre sets a favor y sets en contra.

4º.- Cociente entre juegos a favor y juegos en contra.

##### **Grupos de dos equipos**

Se disputará un enfrentamiento directo entre los dos equipos del grupo.

#### **5.- REGLAS TÉCNICAS**

5.1.- Todos los partidos se jugarán al mejor de tres sets, todos con tie-break (una pareja necesita ganar dos sets para ganar el partido).

5.2.-a) Cuando el grupo esté formado por 2 equipos, la pareja que antes gane 6 juegos, siempre con un mínimo de dos de ventaja, se anotará el set. En caso de empate a 5 juegos se deberán jugar dos más, hasta ganar por 7-5, pero si se produce un empate a 6 juegos se jugará un tie-break, al mejor de 7 puntos.

5.2.-b) Cuando el grupo esté formado por 3 equipos, la pareja que antes gane 4 juegos, siempre con un mínimo de dos de ventaja, se anotará el set. En caso de empate a 3 juegos se

deberán jugar dos más, hasta ganar por 5-3, pero si se produce un empate a 4 juegos se jugará un tie-break, al mejor de 7 puntos.

5.3.- Cuando el tanteo de un partido llegue a empate a un set, el tercer set, se disputará mediante un súper “tie-break” para decidir el ganador del partido, al mejor de 10 puntos.

5.4.- Muerte súbita o tie- break.

5.4.1.- El tie-break de set, lo ganará la primera pareja que llegue a 7 puntos, siempre y cuando lo haga con dos puntos de ventaja. Si es necesario, el tie-break continuará hasta que una pareja consiga 8 puntos (sin necesidad de que haya dos puntos de diferencia).

5.4.2.- El tie-break se iniciará sacando el jugador al que le corresponda hacerlo, según el orden seguido en el set, y lo hará desde el lado derecho de su pista, jugándose un solo punto. A continuación, y respetando siempre el orden de saque mencionado anteriormente, se jugarán dos puntos, empezando a hacerlo desde el lado izquierdo, y así sucesivamente.

5.4.3.- El tie-break de desempate del tercer set (set de partido), lo ganará la primera pareja que llegue a 10 puntos, siempre y cuando lo haga con dos puntos de ventaja. Si es necesario, el tie-break continuará hasta que una pareja consiga 11 puntos (sin necesidad de que haya dos puntos de diferencia).

5.5.- Material a emplear:

5.5.1.- Los partidos se jugarán con paletas homologadas por la Federación Española de Pádel, que aportarán los participantes.

5.5.2.- Los partidos se jugarán con pelotas homologadas por la Federación Española de Pádel facilitadas por la organización.

## **6.- ARBITRAJES y COMITÉ DE COMPETICIÓN**

Todos los partidos serán dirigidos por árbitros y auxiliares designados por el Comité de Competición.

Existirá un Comité de Competición, compuesto por un representante del organizador de la competición (adjudicatario de la organización de las competiciones) y un representante de cada una de las Universidades de Castilla y León, para atender las reclamaciones que pudieran presentarse por escrito en la Secretaría de la competición en un plazo de 30 minutos después de terminar la confrontación objeto de la reclamación , debiendo ir firmadas por el representante de la Universidad reclamante en el Comité de Competición. Antes de comenzar la competición se comunicará a los equipos participantes la composición del Comité de Competición.

## **7.- DOCUMENTACIÓN DE LOS PARTICIPANTES**

### 7.1. Individual:

**D.N.I. o pasaporte individual** para los/as participantes españoles/as y **N.I.E, tarjeta de residente o pasaporte individual** para los/as participantes extranjeros/as.

**Impreso de incidencias** (Anexo II).

### 7.2. Colectiva:

**Formulario de inscripción**, fechado, firmado y sellado por el Servicio de Deportes de la Universidad correspondiente (Anexo I).

Las Universidades de Castilla y León remitirán los formularios de inscripción al organizador de la competición (adjudicatario de la organización de las competiciones) antes de las 14:00 horas del día 21 de febrero de 2023.

## **8.- PREMIOS**

Recibirán trofeos los equipos (masculino, femenino y mixto) clasificados en primer lugar,

## **9.- CONVOCATORIA DE LA COMPETICIÓN**

Cuando por cada categoría la participación sea igual o inferior a cuatro equipos por categoría se podrá comunicar a los Servicios/Departamentos de Deportes de las Universidades de Castilla y León la no celebración de la competición.

## **10.- ADICIONAL**

10.1.- Las Universidades garantizarán la cobertura de los riesgos del posible accidente deportivo de sus deportistas, entrenadores y delegados.

10.2.- Para todo lo no contemplado en el presente Reglamento Técnico se remite al Reglamento de Competición de la Federación Española de Pádel.

ANEXO  
**FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN FASES FINALES DE TROFEO RECTOR  
2023 CAMPEONATO UNIVERSITARIO DE CASTILLA Y LEÓN  
PÁDEL**

**Nombre de la Universidad participante:**

**Datos de la persona de contacto:**

Nombre:		
Cargo:		
Teléfono fijo	Teléfono móvil	Correo electrónico

**Integrantes del equipo:**

Nº	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	DNI	Universidad
<b>MASCULINO</b>					
1					
2					
<b>FEMENINO</b>					
1					
2					
<b>MIXTO</b>					
1					
2					
Entrenador/a o Delegado/a					

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

2023 Fdo.:

Cargo:

***DILIGENCIA para hacer constar que los participantes relacionados reúnen las condiciones exigidas para participar en las fases finales de Trofeo Rector del año 2023***

Todos los datos personales serán tratados de conformidad con la legislación vigente en la materia y de forma especial en virtud de lo establecido en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD) y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. Responsable del Tratamiento: Universidad Pontificia de Salamanca. C/ de la Compañía, 5, 37002, Salamanca. Finalidad: Gestión de la participación en el evento (Art. 6.1 b) RGPD). Legitimación y conservación: Consentimiento del interesado (Art. 6.1 a). Los datos proporcionados se conservarán hasta que el interesado solicite su supresión. Ejecución del contrato o relación jurídica y cumplimiento de una obligación legal (Art. 6.1b y c). Los datos proporcionados se conservarán durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales. Destinatarios de los datos: Junta de Castilla y León, usuarios de la Web de la Universidad y de la JCYL y redes sociales como parte de las actividades de promoción y divulgación de la actividad. Derechos de los interesados: Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos relacionados en la información adicional. Información adicional: Puedes consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos y nuestra Política de Privacidad en nuestra página web: <https://www.upsa.es/la-upsa/politica-de-privacidad/index.php>. Delegado de Protección de Datos: Puedes contactar con el DPO de la Universidad Pontificia de Salamanca en la siguiente dirección: [dpo@upsa.es](mailto:dpo@upsa.es)

**ANEXO**  
**IMPRESO DE INCIDENCIAS**

Don/Dña \_\_\_\_\_ con D.N.I./pasaporte/tarjeta de residente nº-  
\_\_\_\_\_ participante \_\_\_\_\_ en  
y con domicilio en la calle-----nº-----Piso----Letra \_\_\_\_\_, con número  
de teléfono de contacto \_\_\_\_\_, Email \_\_\_\_\_

**AUTORIZO** a ser fotografiado/a o grabado/a durante el desarrollo de la competición y a que las fotografía o grabaciones puedan ser publicadas por la Junta de Castilla y León con carácter formativo o promocional.

**INFORMO** que tengo los siguientes antecedentes médicos a tener en cuenta durante la competición:

Alergias: .....

Afecciones crónicas: .....

Otros: .....

Y que necesita que sean atendidas las siguientes circunstancias en cuanto a mi dieta alimenticia (celiacos, alergias a ciertos alimentos, abstención de comer carne de cerdo, etc.).

**COMUNICO**, atendiendo a lo contemplado en el Reglamento Técnico, que en caso de precisar asistencia médica durante la competición la entidad sanitaria de referencia será:

.....

Y si necesita ser evacuado durante la competición a un Centro Médico el concertado con la entidad sanitaria en la localidad de competición será:

.....

**NOTA: Se recomienda que el participante se desplace con la tarjeta sanitaria correspondiente**

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2023

Fdo:

Todos los datos personales serán tratados de conformidad con la legislación vigente en la materia y de forma especial en virtud de lo establecido en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD) y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. Responsable del Tratamiento: Universidad Pontificia de Salamanca. C/ de la Compañía, 5, 37002, Salamanca. Finalidad: Gestión de la participación en el evento (Art. 6.1 b) RGPD). Legitimación y conservación: Consentimiento del interesado (Art. 6.1 a). Los datos proporcionados se conservarán hasta que el interesado solicite su supresión. Ejecución del contrato o relación jurídica y cumplimiento de una obligación legal (Art. 6.1b y c). Los datos proporcionados se conservarán durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales. Destinatarios de los datos: Junta de Castilla y León, usuarios de la Web de la Universidad y de la JCYL y redes sociales como parte de las actividades de promoción y divulgación de la actividad. Derechos de los interesados: Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos relacionados en la información adicional. Información adicional: Puedes consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos y nuestra Política de Privacidad en nuestra página web: <https://www.upsa.es/la-upsa/politica-de-privacidad/index.php>. Delegado de Protección de Datos: Puedes contactar con el DPO de la Universidad Pontificia de Salamanca en la siguiente dirección: [dpo@upsa.es](mailto:dpo@upsa.es)